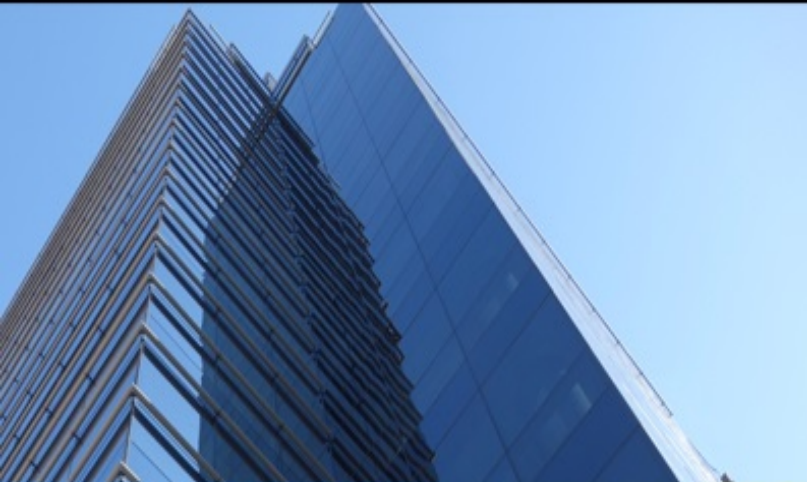


Fideicomisos de Asistencia Financiera PPP-RARS 1 y 2

Noviembre de 2018

Presentación preparada conjuntamente con Eugenio A. Bruno



Principales Términos

- El objetivo es facilitar el financiamiento de capital de trabajo y el otorgamiento de ciertas garantías para las obras hasta la fecha en que se obtenga el cierre financiero (período estimado de 12 meses)
- Las necesidades de financiamiento que se cubren con el fideicomiso incluyen préstamos fondeados para capital de trabajo y líneas de crédito comprometidas pero no fondeadas
- La facultad del gobierno de implementar el fideicomiso surge expresamente de la Ley de PPP (facilitar el acceso al financiamiento de los contratistas)
- Estructura con dos fideicomisos, uno de financiamiento y otro de garantía para la emisión de cartas de crédito
- El fideicomiso de financiamiento toma préstamos de entidades financieras nacionales e internacionales
- El fideicomiso de garantía de cartas de crédito contragarantiza cartas de crédito dadas por entidades financieras nacionales e internacionales
- Obligación de la República de aportar los fondos necesarios para cubrir cualquier saldo faltante para realizar los pagos de los préstamos (cuenta de reserva inicial mas obligación de *top-up*)



Principales Términos (cont.)

Garantías:

- Garantías de los sponsors
- Prenda de acciones de los contratistas
- Cesión de los derechos bajo los contratos de PPP
- Cesión de los ARAIs y TPIs
- Cesión del derecho a recibir el pago por terminación
- Cesión del producido de la ejecución de las garantías

Integridad:

- Normas de integridad que deben cumplir los contratistas inicialmente y en todo momento durante el financiamiento:
 - *Supervisor de Integridad*
 - *Remoción de las personas humanas o accionistas que hayan confesado delitos o se encuentren procesados en firme o condenados por actos de corrupción*



F.I.A.F. PPP-RARS

1

FIAF PPP RARS 1 – Capital de Trabajo

Ministerio de Transporte

- Compromiso Contingente
- Cuenta de Reserva 12 m

- Derechos de cobro de Garantías de Cierre Financiero

Dirección Nacional de Vialidad

Fideicomiso de Asistencia Financiera FIAF PPP-RARS I

Reclamo

U\$

Préstamos de E.F. en Dólares (Ley NY – Arbitraje Internacional)

- Garantías corporativas de los sponsors
- Cesión de derechos bajo Contrato PPP
- Cesión en garantía o prenda de ARAI y TPIs
- Pagos por terminación

Cuenta de Gastos

Cuenta de Reserva (12 meses) – 30 de Marzo

Cuenta de Pago

Offshore

U\$

\$/ U\$
- Préstamos para Capital de Trabajo

Repago U\$

Contratistas

Cuenta de Fondos para Construcción*

*Prendada a favor del Fiduciario

Principales Términos de los Préstamos de las Entidades Financieras

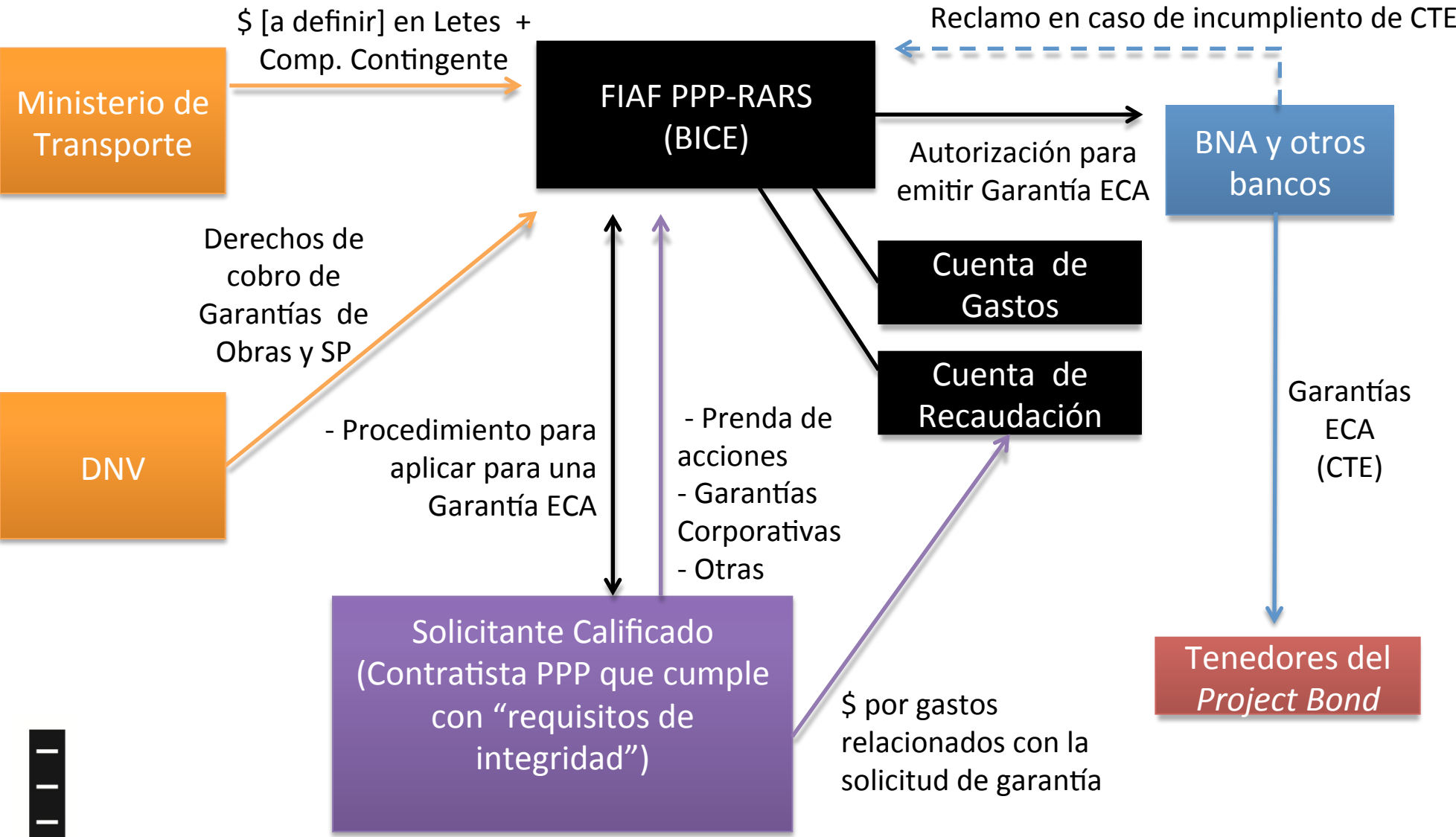
- Único desembolso dentro de los 60 días de la firma
- Tasa de Interés = Libor (6m) + Margen
- Pagos de Interés Semestrales
- Tres pagos de Capital (2022, 2023 y 2024)
- Prepago obligatorio: Cierre Financiero
- Eventos de Incumplimiento, Compromisos y Declaraciones usuales para préstamos internacionales
- Arbitraje UNCITRAL bajo Ley y con sede en NY



F.I.A.F. PPP-RARS

2

FF PPP RARS 2 – Garantías ECA



Principales Condiciones para la emisión de las Garantías ECA

- **Autorización de Fiduciario FIAF-PPP-RARS 2 después de un proceso de aplicación**
- **Contratista PPP debe haber obtenido el Cierre Financiero**
- **No haya un Evento de Incumplimiento**
- **Asumir Compromisos y brindar Declaraciones usuales para este tipo de garantías**
- **Devenga interés a tasa fija**
- **Proceso de aplicación bajo ley Argentina; Garantía ECA sujeto a Arbitraje UNCITRAL bajo Ley y con sede en NY**

